



Alicante, 23 de abril de 2015

## CÓMO ORGANIZAR EL PATRIMONIO PERSONAL Y EMPRESARIAL DE MANERA FISCALMENTE EFICIENTE

Los recientes cambios normativos introducidos por la Ley 26/2014, de reforma de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y por la Ley 27/2014, reguladora del Impuesto sobre Sociedades, unidos a la prolongación de la vigencia de la Ley reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio, para el ejercicio 2015, y a la más que previsible unificación de tipos de gravamen en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, hacen conveniente revisar la estructura de inversión y organización del patrimonio empresarial en el ámbito de las empresas familiares y analizar las siguientes cuestiones:

- Consideraciones sobre el aprovechamiento de los beneficios fiscales previstos para la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Deferentes formas de organización del patrimonio empresarial y personal. Utilidad de las sociedades holding.

En esta jornada se pretende exponer de una manera práctica las modificaciones tributarias introducidas por las citadas Leyes que afectan a las estructuras actuales de inversión empresarial.

### PONENTES

**Juan María Lanz**

Director Popular Banca Privada. Alicante

**Francisco Picó**

Socio-Director de Cuatrecasas, Gonçalve Pereira de Alicante. Área de Derecho Financiero y Tributario

**Carlos Alarcia**

Socio del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

**Federico Rodríguez**

Asociado sénior del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

### FECHA Y HORARIO

23 de abril de 2015, de 17:00 a 18:45h.

16:45h. Recepción de asistentes  
17:00h. Inicio de la sesión

### DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
Plaza de Gabriel Miró, 2 - Planta 4<sup>a</sup>  
03001 Alicante

 **Mapa**

**INSCRIPCIÓN**

Más información  
María Vicent  
T: 965 230 510